



**APROBACION DE GARANTIAS
(POLIZA DE SEGUROS)**

Código: F-GF-08

Versión: 02


Entrada en Vigencia:
27/07/2012

A los veintiun (21) días del mes de noviembre del año 2012, se procede a revisar y aprobar las Póliza Números: 36-44-101071809 de Cumplimiento y Calidad y Correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados, expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, a favor del **INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**, garantías exigida en el Contrato de Suministros No. 2012-SU-1255100-143 del 2012, suscrito con la **COLOMBIANA DE SOFTWARE Y HARDWARE -COLSOF**, y cuyo objeto del Contrato es: Adquisición de bienes tecnológicos (Hardware y Software) en desarrollo de procesos de modernización del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia –Lote No.3

AMPAROS	%	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA					
			DESDE			HASTA		
			DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
<i>Buen manejo y correcta inversión del anticipo</i>								
<i>Pago anticipado</i>								
<i>Cumplimiento</i>	10%	\$3.041.598,90	14	11	2012	14	04	2013
<i>Calidad del servicio</i>								
<i>Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales</i>								
<i>Estabilidad y calidad de la obra</i>								
<i>Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados</i>	10%	\$10.143.999,80	14	11	2012	14	04	2013
<i>Provisión de repuestos y accesorios</i>								
<i>Responsabilidad civil extracontractual</i>								

Nota 1: Una vez aprobadas las garantías se deberá enviar copia de la aprobación, y del acta de inicio del contrato (En caso de requerirse) a la Aseguradora que las haya expedido las pólizas, con el fin de que tome nota de la fecha de inicio del contrato, y actualice las vigencias de las garantías otorgadas.

Se aprueba la garantía por reunir los requisitos de vigencia y cuantía exigidos por el **INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA**.


WILLIAM ALFONSO GARCÍA TORRES
Jefe Oficina Jurídica